

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAZARAMBROZ

En la Secretaría de este Ayuntamiento y de conformidad con la legislación en vigor se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2014, aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión plenaria de celebrada el 10 de abril del 2014.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, por lo que en previsión de lo cual, se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

I) Resumen de clasificación económica por capítulos:

Cap.	Denominacion	Euros
GASTOS		
1	Gastos de personal	257.115,00
2	Bienes corrientes y servicios	574.900,00
3	Gastos financieros	7.100,00
4	Transferencias corrientes	1.300,00
6	Inversiones reales	43.185,00
9	Pasivos financieros	16.400,00
	Total gastos	900.000,00
Cap.	Denominacion	Euros
INGRESOS		
1	Impuestos directos	322.100,00
2	Impuestos indirectos	24.000,00
3	Tasas y otros ingresos	315.375,00
4	Transferencias corrientes	197.000,00
5	Ingresos patrimoniales	8.000,00
7	Transferencias de capital	33.525,00
	Total ingresos	900.000,00

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad:

a) Funcionarios

Número de plazas: Una. Denominación: Secretaria-Intervención.

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo.

Número de plazas: Una. Denominación: Alguacil.

b) Laborales fijos:

Número de plazas: Dos. Denominación: Operario de servicios múltiples.

Número de plazas: Una. Denominación: Animadora socio cultural (vacante)

Número de plazas: Dos. Denominación: Limpieza de servicios municipales; una a tiempo completo y otra a tiempo parcial (vacante)

Mazarambroz 16 de abril del 2014.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-3731